

Guayaquil, 29 de enero de 1996

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
AGROCORP S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y dando cumplimiento a disposiciones establecidas en la ley de Compañías me permito poner a consideración de la Junta General de AGROCORP Corporación Agrícola S. A. mi informe como Comisario, el cual se sintetiza en lo siguiente:

He procedido a la revisión de registros contables, estados financieros, comprobantes de ingresos y egresos y más documentos contables, no habiendo encontrado nada anormal que afecte los resultados. por lo que lo expuesto en los estados financieros representa la real situación económica y financiera de la empresa.

Por otro lado cabe mencionar que la empresa tiene un alto endeudamiento, producto de un crédito de 180.000 dólares más los correspondientes intereses, valor que se utilizó en los sembríos, en la compra de maquinarias, compra de terreno, etc.

La documentación está en forma ordenada y archivada adecuadamente, por otro lado los directivos proporcionaron todas las facilidades para el cumplimiento de mi trabajo.

De usted atentamente,

  
Eco. Luis Flores Torres  
COMISARIO

